SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

PROCESO CAS Nº 0550-2015-DIRECCION EJECUTIVA SENASA AREQUIPA

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TRES (03) TECNICOS DE VIGILANCIA-INSPECTOR DE TRAMPEO

## I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**

   Contratar los servicios de 03 (tres) técnicos de vigilancia-inspector de trampeo, para Mosca de la fruta.

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

   Dirección Ejecutiva SENASA Arequipa, Area de Sanidad Vegetal/ Mosca de la Fruta

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

   Area de Gestión de la Dirección Ejecutiva Arequipa

4. **Base legal**

   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.

   c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|---|
| Experiencia | Tres (03) años de experiencia en el ejercicio profesional y/o laboral.<br>Dos (02) años en actividades relacionadas al control de mosca de la fruta, de preferencia como inspector de trampeo. |
| Competencias | Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad y orientación al usuario |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Técnico agropecuario, bachiller en ciencias biológicas, bachiller en ciencias agrarias. |
| Cursos y/o estudios de especialización | No indispensable: cursos en sanidad agraria. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables | Licencias especiales: Licencia para conducir motocicleta vigente (evaluación practica). |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: deseables | Dominio a nivel usuario. Word, Excel y Power Point. |

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Instala y revisa trampas en conformidad a los procedimientos del sistema Nacional de Vigilancia de Moscas de la fruta
b. Colecta muestras de frutas de planta y suelo
c. Llena diariamente formato oficiales de Vigilancia de moscas de la fruta
d. Entrega de informes mensuales
e. Elabora y actualiza rutas de trampeo.
f. Preparar el cronograma semanal de trabajo.
g. Otras funciones que su jefe inmediato superior designe

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio | Area de Sanidad Vegetal Mosca de la fruta DD.EE. SENASA-Arequipa |
| Duración del contrato | **Inicio:** Al dia siguiente de la suscripción del contrato.<br>**Término:** 31 de diciembre del 2015. |
| Remuneración mensual | S/. 2,000.00 (Dos mil nuevos soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, asi como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | No aplica |

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|---|---|---|---|
| | Aprobación de la Convocatoria | 31/08/2015 | OPDI |
| | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 17/09/2015 al 30/09/2015 | UGRH |
| **CONVOCATORIA** | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la pagina web del SENASA (www.senasa.gob.pe) | 01/10/2015 | UGRH |
| 2 | Presentación de la hoja de via email en la siguiente dirección electrónica: **rrosales@senasa.gob.pe.** La información curricular se presentara en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula)<br>http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls | Del 02/10/2015 Al 12/10/2015 Hora: 7:30 a 16:15 | POSTULANTE |
| **SELECCIÓN** | | | |
| 3 | Evaluación de cumpliminento de requisitos minimos. | 13/10/2015 | D.E. AREQUIPA |
| 4 | Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa y la pagina web del SENASA | 14/10/2015 | UGRH |
| 5 | **Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos:** Lugar instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa<br>Hora: De 10:00 a 11:00 Horas. | 15/10/2015 Hora: 10:00 a 11:00 | D.E. AREQUIPA |
| 6 | Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA | 16/10/2015 | UGRH |
| 7 | **Entrevista:** instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa<br>Hora: A partir de las 09:30 Horas. | 19/10/2015 | D.E. AREQUIPA |
| 8 | Publicación de resultados de la Entrevista Personal en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA | 21/10/2015 | UGRH |
| 9 | Publicación de resultado final en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA | 21/10/2015 | UGRH |
| **SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO** | | | |
| 10 | Suscripción del Contrato | 22/10/2015 al 28/10/2015 | D. E. AREQUIPA |
| 11 | Registro del Contrato | | D. E. AREQUIPA |

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|---|---|---|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | | | |
| a. Experiencia | 20% | 2.2 | 4.0 |
| b. Cursos o estudios de | 10% | 1.1 | 2.0 |
| c. Otros factores *( de ser el caso)* | 0% | 0.0 | 0.0 |
| Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida | 30% | 3.3 | 6.0 |
| OTRAS EVALUACIONES (10) | | | |
| a. Evaluación de conocimientos | 40% | 4.4 | 8.0 |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones | 40% | 4.4 | 8.0 |
| ENTREVISTA | | | |
| a. Evaluación de entrevista personal | 30 | 3.3 | 6 |
| Puntaje Total entrevista | 30% | 3.3 | 6 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 11 | 20 |

**Las etapas del proceso son eliminatorias y cancelatorias.**

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

**El puntaje aprobatorio será de 11.**

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la Hoja de Vida:**
   La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será
   http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls
2. **Documentación adicional:**
   *No indispensable*
3. **Otra información que resulte conveniente:**
   *No indispensable*

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**

   El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

   a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

   b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

   c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. **Cancelación del proceso de selección**

   El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

   a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

   b. Por restricciones presupuestales.

   c. Otras debidamente justificadas

**NOTA:** Consignar en la ficha de Inscripción la Categoria y Número de la Licencia de Conducir.